

CEIP Ángel León. Colmenar Viejo

De: Los representantes de los padres en el Consejo Escolar

A: Equipo Directivo

A continuación, los representantes de los padres en el Consejo Escolar damos cuenta al Equipo Directivo del CEIP Ángel León de las dudas que, con respecto a la propuesta de cambio de jornada, nos han hecho llegar las familias (a través del correo electrónico, la página electrónica y en la reunión de ayer) y que solicitamos consten por escrito, junto con las respuestas aportadas, en el Acta de la reunión que se celebrará hoy, 5 de abril de 2013.

Nuestra intención es, sencillamente transmitir al Equipo Directivo las dudas antes de la reunión de esta tarde para facilitar su respuesta durante el desarrollo de la misma.

Preguntas recibidas:

1. ¿Hasta qué hora estará garantizado que haya profesores o miembros del equipo directivo en el colegio todos los días?
2. ¿A qué hora van a comer los niños? ¿a las 14? ¿a las 15?. Téngase en cuenta que habrán desayunado a las 8.
3. ¿Hasta qué hora estarán en el colegio los niños cuyos padres no paguen extraescolares?
4. ¿A qué hora serán las reuniones con los padres? ¿a las 15? ¿a las 16?
5. ¿Es reversible el cambio a horario continuo? ¿es esperable que en el caso de que después de un tiempo con la nueva jornada prospere una hipotética iniciativa para poner en marcha el procedimiento de vuelta al horario partido. Los padres del Consejo Escolar en este caso hemos considerado que no debíamos bloquear una iniciativa así y querríamos saber si recibiríamos un trato similar del resto de los consejeros si se da el caso.
6. Quién ha convocado y quién ha preparado la reunión informativa del 5 de abril? ¿qué dice la normativa?
7. ¿Hay base para asegurar que los niños son capaces de aguantar tres horas SEGUIDAS de clase? ¿No será menos productiva la hora de 11 a 11:45 (con el hambre que tienen los niños desde la 8 que habrán desayunado, llevar sentados en clase dos horas y pico, etc.) que la hora y media que tienen ahora de clases por la tarde después de haber comido, tenido la mayoría recreo y diversión con sus compañeros?
8. La jornada continua no está sujeta a un guión de medidas que se deban cumplir, etc. (el proyecto de la anterior orden que era vinculante con la jornada continua) ¿qué documento tendremos los padres como garantía de los compromisos que se adquieran?
9. ¿Cuál será el horario de comedor, cuantos turnos, quién nos garantiza que el servicio de comedor seguirá como hasta ahora de dos horas, que todos los niños estarán en el comedor, que habrá el mismo número de cuidadoras, que la empresa facilitará esta organización, que no habrá un goteo de niños saliendo del colegio cuando terminen de comer según el interés de la familia y la cuidadora que esté con nuestros hijos tenga que estar saliendo a traer niños a la puerta del centro dejando a nuestros hijos sin supervisión?
10. Si se modificase el horario del centro a jornada continua no tendría sentido que hubiese horario diferente en los meses de verano.- Hasta ahora se decía que hacía mucho calor y que los niños por la tarde estaban dispersos y que eso justificaba el cambio de horario, entiendo que con la jornada continua eso ya no es un problema y que por tanto el horario sería el mismo todo el año ¿no?

Quedamos, pues, a la espera de las respuestas por escrito a estas preguntas, insistiendo en el ruego de que preguntas y respuestas se incluyan en el acta de la reunión informativa de hoy.

Colmenar Viejo, 5 de abril de 2013